

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de nueva estructura de servicio de abastecimiento de agua en el paseo de Echegaray y Caballero, entre las calles de Santa Lucía

y puente de Santiago, tramo cuarto, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros

de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de febrero de 1970.—El Alcalde, Mariano Horro.—El Secretario general Habilitado, Luis García Esteras.—1.191-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica
de las Naciones Unidas.

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en estadísticas de trabajo.

- a) Lugar de trabajo: Bamako (Mali).
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prolongación.
- c) Fecha de incorporación: Marzo de 1970.
- d) Idiomas: Perfecto conocimiento de francés.
- e) Presentación de solicitudes: No fijada. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

2. Título: Economista (2.032).

- a) Lugar de trabajo: Adis Abeba.
- b) Duración: Permanente.
- c) Fecha de incorporación: Sin determinar.
- d) Idiomas: Inglés o francés y conocimiento práctico de otro idioma oficial de la F. A. O.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 13 de marzo de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Título: Administrador (PC 39/69).

- a) Lugar de trabajo: Dakar.
- b) Duración: Tres años, sin renovación.
- c) Fecha de incorporación: Sin determinar.
- d) Idiomas: Francés, buen conocimiento de inglés y español.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 12 de abril de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Título: Instructor en Administración pública.

- a) Lugar de trabajo: Kuwait.
- b) Duración: Un año con posibilidad de extensión.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

OTROS ANUNCIOS

d) Idiomas: Inglés, árabe y francés deseable.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de abril de 1970. Podrá solicitarse información en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia
e Instrucción

CIUDAD REAL

Don José Lizcano Cenjor, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Ciudad Real y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número 7 de 1970, se tramita expediente gubernativo, instruido para la devolución de la fianza que fué constituida por el Procurador que fué de esta capital don Agustín Sánchez de la Nieta y Marín.

Lo que se hace público para que los interesados puedan formular en el plazo de seis meses las reclamaciones que consideren pertinentes.

Ciudad Real, 13 de febrero de 1970.—El Juez, José Lizcano Cenjor.—El Secretario, Angel Pérez.—1.156-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1970 por el buque «Mariela» de la matrícula de Almería, folio 1814, al «Castilón» de la matrícula de Alicante, folio 1414.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de febrero de 1970.—El Juez marítimo permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.163-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Don Teodosio Gobernado Parrado, Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés constituido en 23 de junio de 1964 por la cantidad de 50.078,47 pesetas en metálico, con los números 774 de entrada y 36.623 de registro, a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, para fianza construcción cuatro Escuelas y viviendas en Cuevas del Campo, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, 27 de diciembre de 1969.—1.446-C.

Recaudación de Contribuciones
e Impuestos del Estado

ALICANTE

Don José Martínez García, Recaudador de tributos del Estado en la expresada zona.

Hago saber: Que en expediente general de apremios que en esta oficina se sigue contra determinados deudores, entre los que figuran los que posteriormente se indicarán el señor Tesorero de Hacienda ha dictado la siguiente:

«Providencia.—En uso de las facultades que me concede el artículo 74 del Estatuto de Recaudación, declaro incurso en el recargo de apremio a los contribuyentes morosos anteriormente relacionados. Cúmplanse las disposiciones del capítulo V del título II del propio Estatuto.

Lo que se les notifica a los siguientes deudores, incluidos en la relación, que según los datos obtenidos, residen en el extranjero advirtiéndoles que en caso de no hacer efectivos los descubiertos, se procederá al embargo y venta de sus bie-

nes, conforme a las disposiciones vigentes.

Alexandre Alexis, con residencia en Casablanca (Marruecos), de profesión Inspector general de Sociedades, casado con doña Adrienn Germaine Mercier Alexandre, y domicilio en 159 Bld du Jauriet.

Balloey R., con residencia en 75 Neuuiy (Francia), domiciliada en 77 Bld. Maurice Arres.

Card Marcel, con residencia en Mirebeau (Francia), domiciliado en Sur Béze Côte d'Or, de profesión industrial.

Paul Fauver, con residencia en la isla de Córcega (Francia), con domicilio en Folleilli, Chez Maria Massaqui.

Vailhe Louis, con residencia en 34 Montpellier (Francia) y domicilio en 48 rue Courreau, casado con doña Louise Andrée Cros.

Renon Guy, con residencia en 56 Lorient (Francia) y domiciliado en 29 rue de Carnel.

Al mismo tiempo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General Tributaria, se les invita a que designen a una persona que les represente y que resida en la demarcación de esta zona tributaria

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el Ayuntamiento, firmo el presente en Alicante a diecinueve de febrero de mil noventa y siete.—José Martínez García.—1.128-E.

GERONA

Don Juan Gali Sacrest, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Gerona (capital).

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye contra don John Hindler Ross, cuyo último domicilio conocido era en Gerona, calle Lorenzana, número 40, por débitos en certificación por el concepto de Impuesto sobre el Lujo, ejercicio de 1969 e importe de 1.500 pesetas, más los recargos de apremios y costas reglamentarias, he dictado en el día de hoy la siguiente:

«Providencia.—Recibida la presente certificación de débitos, expedida contra don John Hindler Ross, con domicilio en Gerona, calle Lorenzana, número 40, y resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos, de conformidad con lo determinado en el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por la presente acuerdo requerir de pago al mencionado deudor por medio de edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y se expondrá en el tablero de anuncios de la Alcaldía de Gerona, advirtiéndole que, a partir del día siguiente al en que aparezca publicado dicho edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se le concede un plazo de diez días para satisfacer sus responsabilidades con el recargo del 10 por 100 sobre el principal, y que transcurridos dichos diez días le será exigido el 20 por 100 de recargo y se procederá contra sus bienes, conforme a lo dispuesto en el capítulo V del citado Estatuto. Que a partir de aquella fecha, y conforme a lo determinado en el artículo 127 de dicho cuerpo legal, se le concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezca en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta zona, apercibiéndole que si deja transcurrir este segundo plazo sin cumplir el requerimiento, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las preceptuadas y en la forma prevista en el apartado segundo del expresado artículo 127»

Lo que se hace público para conocimiento del deudor, don John Hindler Ross, y a los efectos de la transcrita providencia.

Gerona, 13 de febrero de 1970.—El Recaudador, Juan Gali Sacrest.—1.157-E.

Don Juan Gali Sacrest, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Gerona.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo contra los deudores que luego se dirán, por el concepto, ejercicio e importe por principal, que asimismo se relacionarán, correspondientes a los pueblos que se expresarán, he dictado con fecha de hoy la siguiente:

Providencia: Resultando desconocido el paradero de los deudores del presente expediente, así como no haber persona al-

Pueblo	Concepto	Ejercicio	Nombre del deudor	Importe
La Escala	Urbana	1/69	Lidia Vivarelli	482
La Escala	Urbana	2/69	Lidia Vivarelli	482
La Escala	Urbana	1/69	Edmond Stetenfeld	520
La Escala	Urbana	2/69	Edmond Stetenfeld	520
La Escala	Urbana	1/69	Marc Mannin	289
La Escala	Urbana	2/69	Marc Mannin	289
La Escala	Urbana	1/69	Ciryle Lecompte	289
La Escala	Urbana	2/69	Ciryle Lecompte	289
La Escala	Urbana	1/69	W. Groenendijk	708
La Escala	Urbana	2/69	W. Groenendijk	708
La Escala	Urbana	1/69	Puten Bleker Van Der	771
La Escala	Urbana	2/69	Puten Bleker Van Der	771
Llagostera	Urbana	2/69	Talsma Wybren	462
Llagostera	Urbana	2/69	Frederick y Anne Podesta	694
Llagostera	Urbana	2/69	Agustine Gedior Adriene	817
Llagostera	Urbana	2/69	Ernest Broughton Melson	462

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores y a los efectos de la transcrita providencia, contra la cual podrán interponer reclamación ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 10 de febrero de 1970.—El Recaudador, Juan Gali Sacrest.—1.159-E.

SANTA COLOMA DE FARNES

Don José Corrales Gavilán, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Santa Coloma de Farnés.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye contra el deudor que se dirá ha sido dictada con fecha de hoy la siguiente:

«Providencia.—No siendo posible la notificación directa de los descubiertos con el deudor extranjero que se dirá, por ignorarse su actual paradero, de conformidad con el artículo 112 del Estatuto de Recaudación, acuerdo requerirle de pago por medio de edictos, advirtiéndole que se le concede un plazo de diez días para saldar los descubiertos con el recargo del 10 por 100 y que, transcurridos los mismos, le será exigido el 20 por 100 y se procederá contra sus bienes.

Y según lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto, se le concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezca en el expediente o señale domicilio o representación legal en la zona, con la advertencia de que si no lo hiciere, se proseguirá el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones, aparte de las preceptuadas. Al mismo tiempo se le hace saber que contra la providencia dictada por el señor Tesorero de Hacienda, podrá interponer recurso previo de reposición en el plazo de quince días hábiles.

El deudor a que se refiere la anterior providencia es el siguiente:

Vidreras: Mathens Alphons Jaartsvet. Cuota beneficios ejercicios 1967/68, pesetas 10.356.

guna que les represente en la localidad del débito, de conformidad con lo determinado en el artículo 126, párrafo quinto del vigente Estatuto de Recaudación, requiéraseles por medio de edicto para que en el plazo de ocho días a contar desde la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan a abonar sus descubiertos por principal, recargos y costas, o señalen domicilio o representante legal, con la advertencia de que si no lo hiciere en el plazo señalado se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos:

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Santa Coloma de Farnés a 13 de febrero de 1970.—José Corrales Gavilán.—1.158-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de John Scott Carlich, con último domicilio conocido en Formentera, Cas Pins, San Fernando, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de marzo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 30 de 1970, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 1970.—El Secretario.—1.130-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Gerard Delgorge o Del-faux, cuyo último domicilio conocido era en Santa. Eulalia del Río, Club Punta Arabí, inculpado en el expediente número 260 de 1969, instruido por aprehensión de magnetófono, amplificador, altavoces, cintas magnetofónicas y descubrimiento de cintas magnetofónicas, mercancía valorada en 21.000 pesetas, que, en cumpli-

miento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de marzo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y tallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 1970.—El Secretario.—1.129-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario del vehículo marca «Cadillac», ostentando matrícula belga 574-HK, con números de motor y bastidor 60F002578, hallado en un campo de Castelldefels (Barcelona), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 18 de marzo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3º del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 57 de 1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 19 de febrero de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.131-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula y con los números de motor y bastidor ilegibles, hallado abandonado en un «parking» de Sitges (Barcelona), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 18 de marzo de

1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3º del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 58 de 1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 19 de febrero de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.132-E.

PONTEVEDRA

Ofrecimiento de un buque

Este Tribunal ha acordado en el expediente 178.1969 el comiso y enajenación del buque de carga con casco de acero denominado «Rex», lo que a efectos de su posible adquisición, y en cumplimiento de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 30 de noviembre de 1953, por la presente se pone en conocimiento del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, autoridades de Marina, Dirección General de la Guardia Civil, Juntas de Obras de Puertos y autoridades de Sanidad Marítima, significando que dicha embarcación se halla en el puerto de Vigo bajo la custodia de la Comandancia Militar de Marina, y tiene un registro bruto de 343,62 toneladas, y neto de 193,99 toneladas, estando dotada de motores principal y accesorio y demás elementos de navegación. Su precio de enajenación, en cuarto ofrecimiento, es de 1.250.000 pesetas.

Pontevedra, 19 de febrero de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado-Pre-sidente.—1.071.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Servicio Nacional de Auxilio Social
SERVICIO CENTRAL DE CONSTRUCCIONES**

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Construcciones Jovellanos, S. L.», en su calidad de contratista

adjudicatario de las obras de construcción guardería infantil «Leopoldo Panizo», de Roces (Gijón), ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Secretario general.—1.052-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa don Benito Alarcón Monedero en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción guardería infantil «Claudio Reig Bottella», de Alicante, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Secretario general.—1.077-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del túnel de Talave, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Pozohondo (Albacete)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «La Voz de Albacete», de Albacete, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Pozohondo (Albacete) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 13 de febrero de 1970.—El Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—1.115-E.

Relación de propietarios afectados

Pase número 5, escombrera y camino de acceso

Fincas	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada Ha.
1	Fernando Jesús Allaró Allaró	20	45	Cereal secoano	0.0460
2	Idem.	20	46	Idem.	0.0950
3	Idem.	19	42	Idem.	0.0390
4	Idem.	19	39	Idem.	0.0190
5	Idem.	19	41	Idem.	0.0070
6	Idem.	19	40	Idem.	0.0180
7	Idem.	19	37	Idem.	0.0880
8	Modesto Jiménez Allaró	19	36	Idem.	0.6780
9	Fernando Jesús Allaró Allaró	19	78	Idem.	0.3330
10 a	Idem.	19	78	Cereal secoano	1.6030
10 b				Erial	0.3070
10 c				Almendros	0.3420
11	Idem.	19	79	Erial	0.3890

Canal de Isabel II

Información pública

El «Proyecto número 8.950, de primera arteria de Majadahonda-Retamares», aprobado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1970, está incluido en el Plan de obras e instalaciones hasta 1975 para ampliación del abastecimiento de agua a Madrid, aprobado por Orden ministerial de 19 de julio de 1968.

A los efectos oportunos se inserta a continuación la nota-extracto, a fin de que en el plazo de veinte días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan los particulares o entidades interesadas presentar sus reclamaciones en la Secretaría General del Canal de Isabel II, sita en Madrid (Joaquín García Morato, 125), desde las diez (10) horas hasta las trece (13) horas, todos los días laborables, y también en los Ayuntamientos que se citan en la nota-extracto facilitándoles durante el plazo indicado en las referidas oficinas del Canal de Isabel II (4.ª Sección) los datos relativos al mencionado proyecto.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Delegado del Gobierno, Antonio Ibáñez Freire.—1.053-A

Nota-extracto

El «Proyecto número 8.950, de primera arteria de Majadahonda-Retamares», comprende la instalación de una conducción de 1.600 milímetros de diámetro interior, parte enterrada en excavación practicada en el terreno y cubierta por un terraplén de abrigo, parte en galería, ejecutada en excavación a cielo abierto, con su correspondiente terraplén de protección y parte en acueducto visto sobre vaguadas importantes, como en el arroyo Presneda, junto a Boadilla del Monte.

La conducción tiene su origen en terrenos de la estación de tratamiento de Majadahonda y en la conducción proyectada del sistema Aulencia-Guadarrama; continúa por el borde izquierdo de la carretera de Majadahonda a Boadilla del Monte (Km 3 al 9) hasta llegar a la carretera de Brunete por donde sigue por el mismo borde hasta Boadilla del Monte; atraviesa en Boadilla del Monte la carretera de Pozuelo y sigue por el borde izquierdo de la carretera de Boadilla del Monte a la de Extremadura por la cañada atravesando dicha carretera en el o k 8.800 para llevar su trazado por el camino alto de Madrid y luego por la vaguada por terrenos militares y cruzando la cañada de Alcorcón a Pozuelo llega a la cañada de Castilla. Los últimos 700 metros hasta llegar al depósito de Retamares van por la cañada de Castilla.

La longitud de la conducción es de 13.713 metros.

Terminos municipales afectados

Majadahonda, Boadilla del Monte y Alcorcón.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisión de Aguas la petición que se resuelve en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Construcciones Metálicas y Montajes Artekarrara Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos sanitarios.

Cantidad de agua que se pide: 5 m³/día. Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Maurolas.

Terminos municipales en que radicarán las obras: Munguía (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 7 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—425-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo surtido extravío (por parte de la interesada) el título de Enfermera de doña Montserrat Amoretti Puell, expedido por el Rectorado de la Universidad de Barcelona con fecha 2 de marzo de 1955 registrado al folio 934 número 29 del libro correspondiente de la Universidad y folio 180 número 173 del de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona se hace público por término de treinta días hábiles para otr reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 24 de febrero de 1970.—El Secretario de la Facultad Juan Sánchez Llana.—1.491-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CEUTA

Nueva industria

Peticionario: «Atlas S. A.» Combustibles y Lubrificantes.

Domicilio social: Calle Calvo Sotelo, número 24 primer derecho.

Emplazamiento: Loma Larga (plaza de Benitez).

Presupuesto: 11.523.405,12 pesetas.

Objeto de la industria: Planta de licuado y trasvase de gases licuados del petróleo.

Esta industria empleará materias primas y maquinaria nacional y extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días en las ofi-

cinas de esta Sección especial del Ministerio de Industria, calle Beatriz de Silva, número 10, bajo.

Ceuta, 17 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe, José María Llanas.—514-B.

Linea eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre utilidad pública en concreto de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa de «Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S. A.», con domicilio en la calle Beatriz de Silva, número 10, bajo.

Finalidad: Salida de energía eléctrica de la central termoelectrónica de El Tarajal para su distribución a la población.

Características: Salidas subterráneas a 15 KV. Casetas de control intermedio y centro distribuidor de fin de líneas.

Presupuesto: 13.258.344,75 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Sección especial del Ministerio de Industria, calle Beatriz de Silva, número 10, bajo.

Ceuta, 17 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe, José María Llanas.—515-B.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 24.739

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Artemio Precioso Ugarte, con domicilio en Madrid (calle de los Mártires Concepcionistas, número 17, segundo).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al complejo residencial situado en el lugar de Lovos del Ayuntamiento de Miño.

Características: Cable subterráneo, a 15 KV., de 118 metros de longitud, con origen en el centro de transformación de Miño, de la Empresa «Eléctrica de Miño», y con término en la estación transformadora a instalar en el complejo residencial, de 50 KVA., relación de transformación 15.000 a 2.55-7,5 %/380-220 V., y red subterránea de distribución en baja tensión, de 464 metros de longitud.

Presupuesto: 187.037,10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35 1.ª La Coruña).

La Coruña, 16 de enero de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—145-D.

Sección de Minas

Expropiaciones

Don Eduardo Fernández Valiño, con domicilio en esta capital, calle de Pla y Cancela número 21 1.ª titular de la concesión minera denominada «Francisco», número 5172 bis, de la provincia de La Coruña solicita acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 para la adquisición por el procedimiento de urgencia de parte de una finca propiedad de don José Ramón Franco Freire, vecino de Sozozas, situada dentro del perímetro de

dicha concesión minera, en el lugar de Nogueira, del Ayuntamiento de Somozas, destinada a monte bajo; superficie a expropiar, que mide 12.799 metros cuadrados, y cuyos linderos son: Norte, camino público; Sur, José Sueiras Martínez; Este, Francisco Marfany Vilarassan y don Antonio Martínez Sueiras, por ser necesaria para la expropiación de la citada mina y al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944 y artículo 134 de su Reglamento, de 9 de agosto de 1946.

Y de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones citadas y artículos 18, 19 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 56 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública sobre dicha petición por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario de esta capital «El Ideal Gallego». También se hará público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Somozas.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en los datos consignados, así como para oponerse, por motivos de fondo o de forma, y en el primer supuesto habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrá comparecer ante la Alcaldía de Somozas, Gobierno Civil de La Coruña o ante esta Sección de Minas cualquier persona natural o jurídica o alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

La Coruña, 16 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1425-C.

LEON

Sección de Industria

Instalación eléctrica

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número T-589.

Peticionario: «Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles» (RENFE), con domicilio en León, calle Legión VII, 5.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la estación de La Seca (León).

Características: Una línea aérea trifásica a 5 kV. (13,2 kV.), de 412 metros de longitud, con entronque en la línea de «León Industrial, S. A.», y término en un centro de transformación tipo intemperie de 5 kVA., tensiones 13,2/5 kV./398-230 V., que se instalará en la estación de La Seca, cruzándose con dicha línea la carretera provincial de Lorenzana a La Robla por el kilómetro 10,600.

Presupuesto: 103.204 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, 4, dentro del

plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 16 de febrero de 1970.—El Ingeniero jefe, H. Manrique.—487-B.

TERUEL

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: YN. 8932.

Peticionario: Ayuntamiento de Alobras, Tormón y Veguillas de la Sierra (Teruel).

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica con el tendido de una línea y la construcción de tres estaciones transformadoras.

Características: Línea trifásica, tensión 20 KV., longitud 17,673 kilómetros, conductor cable aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados y 27,87 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón armado.

Origen: Estación transformadora en El Cuervo (Teruel).

Final: La línea principal en E. T. de Alobras, de donde partirán dos ramales, uno que terminará en E. T. de Tormón y el otro en E. T. de Veguillas de la Sierra, de la provincia de Teruel.

Presupuesto: 3.350.500 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Industria, de la Delegación Provincial del Ministerio, plaza del General Varela, número 5, bajo, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 17 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Fernando Carus Moré.—498-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

TERUEL

Sección Forestal

Peticionario: Don Eliseo Chiva Molina.

Localidad: Onda (Castellón).

Objeto de la petición: Traspaso de nombre y traslado de la industria de Teruel a Onda, y de don Mariano Rivero Esteban, de Teruel, a don Eliseo Chiva Molina, de Onda.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Clase de maquinaria: Un aparato de sierra de cinta de un metro con electro-motor de 10 HP.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de su publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Sección Forestal, plaza General Varela, número 2.

Teruel, 20 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe accidental, Senén Osorio Sabido.—499-B.

Servicio Nacional de Cereales

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Santiago Vila Vidal. Objeto de la petición: Implantar un molino para cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: Bardanca-Allones, 7. Puenteceso.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reingrados, dentro del plazo de diez días. La Coruña, 20 de febrero de 1970.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—516-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual Alejandro Soler Martínez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Alejandro Soler Martínez.

Domicilio: Virgen de Gracia, 1. Valencia.

Título de la publicación: «Alejandro Soler».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15,5 x 21,5 cm.

Número de páginas: 36 y portadas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Mantener un contacto mensual con el fichero de clientes de la firma con objeto de recordarle que se está a su servicio. Captar clientes fieles a las tiendas de la firma y estimular la demanda para que compren más. Se inspira en los principios de ser una amena gentileza de ofrecimiento y saludo, recordando a los clientes que se está a su disposición para aconsejarlos en sus compras de aparatos para el hogar. Comprende los temas de: Amenidades e interés para la mujer y el ama de casa, temas de hogar, temas de actualidad del mundo discográfico y musical (superventas de discos), temas comerciales del mercado de electrodomésticos, imagen y sonido, temas de actividades culturales, deportivas y sociales de la Empresa.

Director: Don Alejandro Soler Martínez (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Régimen Jurídico de Prensa.—438-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 292.144 acciones de «Energía e Industrias Aragonesas»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 292.144 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.337.151 al 2.629.294, y participarán de los beneficios totales de la Sociedad que se produzcan desde el día 1 de enero de 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», mediante escritura pública de 4 de febrero de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de febrero de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—1.509-C.

**COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
EXTREMADURA**

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor administrativo don José Ollero Pérez, con residencia en Cáceres, domiciliado en avenida de España, 9, se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer, la exponga durante el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, calle Zurbarán, 4.

Badajoz, 17 de febrero de 1970.—El Secretario, Teodoro Sánchez Simón.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Fernández Gómez.—1.456-C.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA MILIAN FERRER

PERALTA (NAVARRA)

Don José María Milian Ferrer, Notario del Ilustre Colegio de Pamplona, con residencia y vecindad en la villa de Peralta (Navarra).

Certifico: Que el día 16 de marzo de 1970, a las doce horas, en mi estudio, sito en la calle de Juan Bautista Irurzain, número 57, se celebrará pública subasta, en procedimiento extrajudicial reglamentado por la Ley de 16 de diciembre de 1964, artículo 94, y en la forma establecida por el artículo 1.872 del Código Civil, de las siguientes conservas vegetales enlatadas:

Cinco mil ciento cincuenta cajas de guisante, 20.427 cajas de pimiento, 500 cajas de menestra de verdura, 8.700 cajas de mermelada de melocotón, 16.120 cajas de mermelada de pera, 8.400 cajas de tomate concentrado, 14.120 cajas de coliflor, 7.250 cajas de cock-tail de frutas, 1.350 cajas de pulpa de melocotón, 2.900 cajas de melocotón al agua, 800 cajas de piña al agua, 500 cajas de pulpa de pera, 4.050 cajas de pera al agua, 4.200 cajas de tomate natural, 375 cajas de pera en almíbar, 2.700 cajas de melocotón al agua, 4.500 cajas de pera al agua, 2.700 cajas de pulpa de ciruela, 1.100 cajas de pulpa de pera limonera, 3.150 cajas de pera al agua, 1.000 cajas de tomate concentrado.

El valor de dichas mercancías es de 36.522.706 pesetas, que es el que tienen asignado en la escritura de constitución

de prenda sin desplazamiento que ahora se ejecuta, otorgada por «Consernas» en favor de «H. Beaumont, S. R. C.», en escritura de fecha 7 de agosto de 1969, firmada ante el Notario de Pamplona don Rosendo Garrido Aldama.

Las mercancías que se sacan a subasta se encuentran almacenadas, a disposición del acreedor, en los almacenes de «Consernas», en la villa de Falces, y en locales que dicha Entidad tiene en la villa de Berbizana.

El tipo de subasta es el de 36.522.706 pesetas, según la valoración que a los bienes concretos que se incluyan en la subasta, corresponde en la citada escritura notarial de constitución de prenda.

La subasta se hace en un solo lote de todas las mercaderías.

Se adopta como procedimiento de subasta el sistema de pujas a la llana y se adjudicará al mejor postor cuando el Notario autorizante así lo declare, previas las tres veces de costumbre.

Para tomar parte en la subasta será preciso depositar en poder del Notario o a disposición de éste en la Entidad bancaria del Crédito Navarro el 15 por 100 de la cantidad fijada.

A disposición de los postores se halla en la Notaría autorizante la escritura de constitución de la prenda sin desplazamiento y el certificado extendido por los Registradores de Tafalla y de Aoiz.

Los gastos de la subasta serán satisfechos con el producto obtenido de la misma.

Y para que conste, expido la presente en Peralta (Navarra) a 25 de febrero de 1970.—1.579-C.

GESFISA

GESTORA EUROPEA DE SERVICIOS FINANCIEROS E INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social, avenida del Generalísimo Franco, número 463 bis, el día 17 de marzo del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, de no reunirse el quórum legal de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre dimisión de componentes del Consejo de Administración anterior y negociaciones conducentes al nombramiento de nuevos Consejeros.

2.º Nombramiento y, en su caso, ratificación de los nuevos Consejeros de la Sociedad.

3.º Aprobación absoluta y total de la actuación y gestión de los anteriores Consejos de Administración con exoneración de cualquier responsabilidad para los mismos.

4.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968, con aplicación de los resultados.

5.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de febrero de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Juan Palomeras Bigas.—567-5.

GESFISA

GESTORA EUROPEA DE SERVICIOS FINANCIEROS E INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social, avenida Generalísimo Franco, número 463 bis, el día 17 de marzo del corriente año,

a las seis de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, de no reunirse el quórum legal de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio 1969 y aplicación de los resultados.

3.º Nombramiento de dos censores de cuentas en propiedad y dos suplentes, de entre los accionistas no pertenecientes al Consejo de Administración para el próximo ejercicio 1970.

4.º Exposición de objetivos de la Sociedad y de su política con relación al futuro de la misma.

5.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de febrero de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Juan Palomeras Bigas.—568-5.

BEINGE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Potosí, número 1, el día 17 de marzo de 1970, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del Consejo de Administración.

2.º Revocación, otorgamiento de poderes.

3.º Disolución de la Sociedad y formación previa del balance oportuno.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.537-C.

MONTORNES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el «Club de Campo Montornés» el día 17 de marzo de 1970, a las catorce horas, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital social.

2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Castellón de la Plana, 17 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—528-6.

LA INDUSTRIAL CINTERA

ALTAFULLA, S. A. (L. I. C. A. S. A.)

De conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de mayo último, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, calle de San Martín, número 2, de Altafulla, bajo el siguiente orden del día:

1.º Designación de nuevo Secretario del Consejo de Administración, por fallecimiento del antiguo titular, don José María Tormo Tarrés (q. e. p. d.).

2.º Ampliación del capital social en un millón de pesetas.

3.º Estudio de la situación económica y proyecto para la ampliación y reforma de las instalaciones de la fábrica de la Sociedad con el fin de adoptar los acuerdos necesarios para, en su caso, llevarlos a la práctica.

4.º Ruegos y preguntas.

Altafulla, 18 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Francisco Garay Hohenger.—1487-C.

PROMOCIONES NUESTRO HOGAR, S. A.

MÁLAGA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 36 de los Estatutos sociales, se convoca para el próximo día 20 de marzo de 1970 a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Málaga, paseo del Limonar, 11, «Casa Fonseca», a las veinte horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre el desenvolvimiento de la Sociedad.
- 2.º Acuerdo, si procede, sobre solicitud de préstamo hipotecario.
- 3.º Propuesta de ampliación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Si esta Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 21 de marzo de 1970, a la misma hora y lugar y con el mismo orden del día que la primera convocatoria.

Para asistir a este acto, los señores socios deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia prevista en el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Málaga, 13 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1404-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago por intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949, H, que a partir del día 11 de marzo próximo se hace efectivo en los Banco Español de Crédito, Bilbao, Herre, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del siguiente cupón:

Cupón número 42: Importe bruto, 15 pesetas.

Cupón número 42: Importe líquido, 11,40 pesetas cupón.

Gijón, 20 de febrero de 1970.—1414-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas para el día 16 de marzo próximo, que se celebrará en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, 24) de esta capital, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 17 de marzo, en segunda, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria y gestión del Consejo, así como el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

2.º Aprobar la distribución de beneficios correspondientes a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969 en la forma propuesta por el Consejo.

3.º Ratificar el nombramiento de un Consejero y reelección de otros dos.

4.º Designar accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1970.

Los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Alcalá, 21, Madrid) para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la convocatoria y la Junta general de accionistas, de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos sociales.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales, solicitando las correspondientes tarjetas, al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración. El derecho de asistencia puede delegarse de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Si el número de tarjetas solicitadas no representara capital suficiente para poder celebrar la Junta en primera convocatoria, se avisará a los señores accionistas en los mismos diarios en los que se publique este anuncio.

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1416-C.

CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1970, acordó por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales y en las disposiciones vigentes, convocar una reunión de los señores accionistas en Junta general extraordinaria para deliberar y resolver sobre los siguientes extremos:

1.º Pago del dividendo pasivo de las acciones correspondientes a la última ampliación de capital, núms. 125.001 al 175.000.

2.º Una vez estén totalmente liberadas las referidas acciones, nueva ampliación del capital social en 50 millones de pesetas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Emisión de obligaciones.

La Junta general extraordinaria se celebrará en el domicilio social (carrera de San Jerónimo, número 19, 4.º derecha) el día 17 de marzo de 1970, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a las trece y quince horas, en segunda.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Consejero Secretario, José María del Saz-Orozco y López.—1437-C.

A. VEGA DE SEOANE Y COMPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas y media del día 23 de marzo del corriente año, en el edificio del Círculo Mercantil e Industrial Guipuzcoano, calle Oquendo, 2, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance y cuentas del año de 1969.

2.º Nombramiento o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para 1970.

3.º Informe de los censores de cuentas de 1969.

4.º Elección o reelección de señores Consejeros que corresponden cesar con arreglo al artículo 25 de los estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada, se procederá a la segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde. San Sebastián, 18 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—511-D.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo del año actual, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 21 del mismo mes, a la misma hora, en la calle de Alcalá, 45, Madrid, con objeto de someter a la aprobación de la misma, si procede, la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969; así como la elección o reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Consejero-Secretario, Luis Marzo.—1427-C.

INSTITUTO ESPAÑOL, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de marzo de 1970, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social en dos millones quinientas mil pesetas y subsiguiente modificación de los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 16 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1429-C.

FUNDICIONES BORRELL, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de marzo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

Alcoy, 21 de febrero de 1970.—El Presidente, Rafael Tero Aznar.—521-D.

CRECINCO

FONDO ESPAÑOL DE INVERSION MOBILIARIA)

Administrado por Hispanibec, S. A.

Hispanibec, S. A. informa que, habiéndose comunicado a esta Sociedad Gestora el extravío de los certificados de participaciones Crecinco números:

5.458, del 16 de febrero de 1968, por 392 participaciones; 8.740, del 31 de julio de 1968, por 142 participaciones; 41.676, del 1 de septiembre de 1969, por 323 participaciones; 77.382, del 1 de diciembre de 1969, por 15 participaciones; 71.867, del 1 de diciembre de 1969, por 50 participaciones; 32.900, del 1 de septiembre de 1969,

por 151 participaciones; 38.518, del 1 de septiembre de 1969, por 372 participaciones; 34.367, del 1 de septiembre de 1969, por 321 participaciones; 35.260, del 1 de septiembre de 1969, por seis participaciones; 35.332, del 1 de septiembre de 1969, por dos participaciones; y 34.447, del 1 de septiembre de 1969, por dos participaciones.

Se hace público este extravío y se declaran los mismos anulados, procediéndose a la emisión de nuevos certificados. Madrid, 18 de febrero de 1970.—513-D.

LA MERCANTIL CIVICO MILITAR, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

LA CORUÑA

Esta Sociedad, en la Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de agosto de 1969, acordó proceder a su disolución, así como el nombramiento de liquidadores, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance social al día inicial de la liquidación:

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos	9.193.733,73	
Intereses bancarios	416.275,76	
Inversión de la reserva especial:		
En papel de la reserva especial	3.100,—	
Total Activo	9.612.109,49	
PASIVO		Pesetas
Capital social	2.000.000,—	
Fondo de reserva	7.250.803,47	
Reserva especial	3.100,—	
Dividendos pendientes	46.426,21	
Beneficio en el ejercicio	311.779,81	
Total Pasivo	9.612.109,49	

La Coruña, 11 de febrero de 1970.—La Comisión Liquidadora.—429-D.

BERNABEU Y COMPANIA, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de marzo en primera convocatoria, a las once horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1970.

Alcoy, 21 de febrero de 1970.—El Gerente, José Ferrándiz Carbonell.—520-D.

PRODUCTORA DE CANADOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Quintana Redonda (Soria) el día 5 de abril de 1970, a las diez horas.

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969, así como de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración.
2. Aprobación de la gestión realizada por los Administradores.
3. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1970.
4. Renovación del Consejo de Administración de acuerdo con los Estatutos sociales.

Dichos acuerdos habrán de adoptarse por simple mayoría del capital presente o representado en la Junta.

Quintana Redonda, 20 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—525-D.

ENARCO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Enarco, S. A.», de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en su domicilio social del polígono industrial de Cogullada, calle B, parcela 51, el día 30 de marzo de 1970, a las seis treinta horas de la tarde en primera convocatoria y el día 31 de marzo a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiese lugar.

Los asuntos que serán sometidos a deliberación serán los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1969.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Concesión de atribuciones al Consejo sobre aplicación del Fondo Social.
- 4.º Designación de consejeros de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.
- 5.º Ampliación del capital social con modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 19 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—526-D.

MANUFACTURAS GUIPUZCOANAS DE CAUCHO Y LATEX, S. A.

(ATELAS)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de marzo próximo, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura del informe de los censores de cuentas.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1969.
- 4.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Ovarrun, 18 de febrero de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—525-B.

IBERPORT, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en Madrid, calle de Miguel Ángel, número 21, piso séptimo, el lunes día 16 de marzo de 1970, a las once de la

mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969.
- 2.º Deliberación sobre aplicación de los resultados sociales.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Ruegos y proposiciones.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—1.591-C.

IBERPORT, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en Madrid, calle de Miguel Ángel, número 21, piso séptimo, el lunes día 16 de marzo de 1970, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Modificación del acuerdo de ampliación del capital social adoptado en la última Junta general de accionistas de la Sociedad y suscripción y desembolso, en su caso, de las nuevas acciones.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, a fin de adaptar su texto a las nuevas cifras del capital social.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—1.592-C.

MINAS DE PRESQUEIRAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de «Minas de Presqueiras, S. A.», para el día 17 de marzo de 1970, en su domicilio social, calle de Miguel Moya, número 4, primero, de Madrid, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria.

El orden del día para esta sesión será:

- 1.º Reducción de capital social.
- 2.º Aumento de capital social.
- 3.º Modificación de Estatutos sociales, derivados de los acuerdos anteriores.

Madrid, 27 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.598-C.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 19.

Serán sometidas a deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969; propuesta de distribución de beneficios, reelección de Consejeros, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1970.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—565-10.

SEDERA INDUSTRIAL NAVARRA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto al efecto de la Ley de Sociedades Anónimas, y cumpliendo lo previsto por el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 14 de marzo de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 18 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1969 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para futuras ampliaciones del capital social.
- 6.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Aoiz, 24 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—575-D.

FILADELFIA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en la planta 5.ª, sala segunda, de la casa número 670 de la avenida de José Antonio (SECEA), de Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 26 de enero pasado.
- 2.º Informe sobre el proyecto de inversiones y participación, confeccionado por el Consejo de Administración. Acuerdos sobre su ejecución.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum legal, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 17, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Barcelona, 26 de febrero de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1574-C.

EDINCO, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a la Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, plaza Conde Valle de Suchil, número 13, Madrid, el día 18 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la misma no se lograra el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre del año 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969-70.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1573-C.

CARBONES DE BERGA, S. A.

Sindicato de Obligacionistas de «Carbones de Berga, S. A.», de la emisión de 2 de noviembre de 1967

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, creadas por escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad don Francisco Die Díaz el 2 de noviembre de 1967.

La reunión se celebrará en Barcelona, en la Sala de Juntas de la Sociedad, calle de Balmes, número 2, principal, a las once horas del 18 de marzo de 1970, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación del nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.

3.º Nombramiento del Secretario del Sindicato.

4.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas ajustándolo al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea todos los obligacionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, justifiquen la propiedad de sus títulos mediante póliza o por otro documento público y hayan efectuado el depósito de los mismos en la Caja del Sindicato o en cualquier Banco español autorizado.

Barcelona, 26 de febrero de 1970.—El Comisario del Sindicato, Sebastián Chaler Fontanel.—1601-C.

IZQUIERDO Y NOGUERAS, PUBLICIDAD EUROPEA BILBAO, S. A.**BILBAO****Ercilla, número 7**

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de julio de 1969, y con asistencia de todos los accionistas, se acordó por unanimidad trasladar el domicilio social de la Entidad a la ciudad de Barcelona, calle Provenza, número 267, 3.º 2.ª.

Y para que conste a los efectos oportunos, se libra el presente anuncio en Bilbao a 27 de febrero de 1970.—El Presidente.—1590-C.

TRANSVISION ELECTRONICA**(TRANSEL)****MADRID-3**

«Transel, S. A.», con domicilio inscrito en el Registro, en la calle de General Álvarez de Castro, número 36, convoca a los accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Cardenal Cisneros, 88, piso 5.º derecha.

El objeto de esta convocatoria será resolver los siguientes extremos:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Otorgamiento de facultades para la puesta en práctica y cumplimiento de los requisitos legales de los acuerdos.

Dicha convocatoria se formulará para celebrar la Junta el día 16 de marzo del presente año, a las diecinueve treinta horas.

Madrid, 26 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo, Juan Herrero Cañedo.—1602-C.

ADMINISTRACION**VENIA Y CALLE**

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 4,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.